

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS
Editor

Las capitales provinciales de *Hispania*

1

CÓRDOBA

Colonia Patricia Corduba

Textos

Ramón CORZO SÁNCHEZ, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS, Rafael HIDALGO PRIETO,
Pilar LEÓN ALONSO, José M. LUZÓN NOGUÉ, Carlos MÁRQUEZ,
Enrique MELCHOR GIL, Juan F. MURILLO REDONDO, Juan F. RODRÍGUEZ
NEILA, Desiderio VAQUERIZO GIL, Ángel VENTURA VILLANUEVA

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS (ed.)
1. Córdoba
Colonia Patricia Corduba

© Copyright 2004 «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER
Via Cassiodoro, 19 – 00193 Roma

Proyecto gráfico:
«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Todos los derechos reservados.
No se permite la reproducción total o parcial de este libro sin la autorización del editor.

Fotografías de la portada:
Ortoimagen Espacial
(Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica),
Infografía (J.F. Murillo)

Las **capitales** provinciales de Hispania / Xavier Dupré Raventós editor. - Roma : «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, 2004. - 3 v. : ill. ; 25 cm. - (Ciudades romanas de Hispania)

CDD21. 936.6

I Dupré Raventós, Xavier

1: **Córdoba** : colonia patricia Corduba / textos Ramón Corzo Sanchez ... [et al.]. - Roma : «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, 2004. - 105, 13 p., 10 p. di tav. : ill. ; 25 cm. - (Ciudades romanas de Hispania ; 1)

ISBN 88-8265-271-8

CDD21. 936.6

1. Cordova - Sec. 2 a.C.-5 2. Arte romana - Cordova I Corzo Sanchez, Ramón



Fundación
EL MONTE

Esta obra ha sido publicada gracias al patrocinio de la Fundación El Monte

ÍNDICE

Vol. 1. Córdoba – *Colonia Patricia Corduba*

Presentación, Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ	VII
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Juan F. RODRÍGUEZ NEILA	7
2. Historia de la investigación, José M. LUZÓN NOGUÉ	21
3. Topografía y evolución urbana, Juan F. MURILLO REDONDO	39
4. Arquitectura oficial, Carlos MÁRQUEZ	55
5. Edificios de espectáculo, Ángel VENTURA VILLANUEVA	63
6. Arquitectura doméstica y funeraria, Desiderio VAQUERIZO GIL	81
7. El <i>Palatium</i> , Rafael HIDALGO PRIETO	95
8. El territorio, Enrique MELCHOR GIL	105
9. La escultura, Pilar LEÓN ALONSO	119
10. Museos y colecciones, Ramón CORZO SÁNCHEZ	131
11. Bibliografía	143

Vol. 2. Mérida – *Colonia Augusta Emerita*

Presentación, Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ	VII
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Javier ARCE	7
2. Historia de la investigación, Gloria MORA	15
3. Topografía y evolución urbana, Pedro MATEOS CRUZ	27
4. Arquitectura oficial, Pedro MATEOS CRUZ y Félix PALMA GARCÍA	41
5. Edificios de espectáculo, Rosalía M. DURÁN CABELLO	55
6. Arquitectura doméstica, Miguel ALBA CALZADO	67
7. Arquitectura funeraria, Manuel BENDALA GALÁN	85
8. El territorio, Pedro Dámaso SÁNCHEZ BARRERO	101
9. La escultura, Trinidad NOGALES BASARRATE	113
10. Museos y colecciones, Agustín VELÁZQUEZ JIMÉNEZ	131
11. Bibliografía	149

Vol. 3. Tarragona – *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*

Presentación, Andreu PUÑET BALSEBRE	VII
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Géza ALFÖLDY.....	7
2. Historia de la investigación, Jaume MASSÓ CARBALLIDO	15
3. Topografía y evolución urbana, Josep M. MACIAS SOLÉ y Josep A. REMOLÀ VALLVERDÚ.....	27
4. Arquitectura oficial, Xavier AQUILUÉ ABADÍAS	41
5. Edificios de espectáculo, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	55
6. Arquitectura doméstica, Josep M. MACIAS SOLÉ	73
7. Arquitectura funeraria, Josep A. REMOLÀ VALLVERDÚ.....	83
8. El territorio, Simon KEAY	97
9. La escultura, Eva M. KOPPEL	111
10. Museos y colecciones, Francesc TARRATS BOU	123
11. Bibliografía	141

Presentación

En los últimos años hemos asistido a un espectacular avance en el estudio y conocimiento de muchas de las principales ciudades de la Hispania romana. Ello se debe a razones diversas entre las que merece ser destacado el papel de una generación de jóvenes investigadores, formados muchos de ellos en universidades españolas y de otros países europeos, que han propiciado un cambio espectacular en la visión que ahora tenemos en muchos aspectos de la arqueología hispanorromana. Las revistas y monografías españolas han aportado al conocimiento de la antigüedad una gran cantidad de novedades de singular relevancia que se van incorporando cada vez con interés a la bibliografía internacional.

Una de las razones que han contribuido a la aparición en el contexto científico de nuevos estudios específicos relacionados con la arqueología urbana se debe, como es ampliamente reconocido, a las recientes medidas de protección y a los mecanismos legales que propician tales estudios. Desde esta perspectiva ha surgido una nueva sensibilidad en aquellas ciudades en las que el subsuelo guarda vestigios monumentales de un pasado que cada vez se protege con mayor interés. Serían innumerables los ejemplos que podríamos citar tan sólo en Andalucía y Extremadura, a las que corresponden dos de los volúmenes con los que se inicia esta serie y que la Fundación El Monte contribuye a sacar a la luz. Se han escogido para dar este primer paso las capitales de las provincias hispanas resultantes de la reforma de Augusto y, en esta ocasión, *Colonia Patricia* (Córdoba), la capital de la Bética, y *Augusta Emerita* (Mérida), como capital de Lusitania.

Se da igualmente la circunstancia que las dos ciudades elegidas para estos volúmenes se han visto favorecidas en los últimos decenios del pasado siglo XX por la creación de una universidad, como es el caso de Córdoba, o por ser el centro administrativo de una nueva comunidad Autónoma, como ocurre con Mérida. En el caso de la primera, los estudios, propiciados principalmente por las cátedras de Arqueología e Historia Antigua, han dado un giro espectacular a la visión que hoy tenemos de una de las principales ciudades en el occidente del Imperio. Por lo que respecta a Mérida también ha sido decisiva la proximidad de la Universidad de Extremadura, pero sobre todo el altísimo nivel conseguido en los últimos años por el Museo Nacional de Arte Romano, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la aportación de otras instituciones académicas españolas y extranjeras entre las que destaca muy especialmente el Instituto Arqueológico Alemán desde sus sedes de Berlín y Madrid.

Los más recientes resultados de los estudios arqueológicos en las ciudades seleccionadas están siendo publicados en revistas especializadas, pero la iniciati-

va del Dr. Xavier Dupré, vicedirector de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, pretende acertadamente hacer la síntesis de lo que hoy sabemos en una serie de trabajos monográficos que han sido solicitados a los máximos especialistas en cada materia. Se intenta con ello dar una rápida visión de los recientes estudios en cada uno de los casos y ponerla a disposición de los estudiosos de la antigüedad a todos los niveles. Para ello ha contado con una de las más prestigiosas editoriales de temas arqueológicos, como es "L'Erma" di Bretschneider, de Roma, que sin duda permitirá dar una amplia difusión a las nuevas aportaciones de los investigadores españoles a la arqueología romana.

La Fundación El Monte ha mostrado siempre su interés por fomentar los estudios de la antigüedad en un considerable número de exposiciones y ediciones dedicados a temas como Argantonio, los retratos romanos de la Bética, los tesoros monetales o las figuras de Trajano como emperador oriundo de Itálica y de Augusto fundador de *Augusta Emerita*. Por ello ha querido, desde los comienzos de este proyecto, participar en él en la seguridad de que se trata de una iniciativa necesaria para dar la más amplia difusión internacional a los estudios recogidos en estos volúmenes. Es de desear que el modelo de monografía dedicada a estas capitales hispanas se vea incrementado en el futuro con la incorporación de otras ciudades en las que se están haciendo estudios y hallazgos no menos relevantes que los mostrados en estos volúmenes.

Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ
Presidente
Fundación El Monte

Introducción

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS

La idea de hacer este libro nació en el otoño del año 2001 pero, como casi siempre ocurre en estos casos y debido a las múltiples complicaciones inherentes a una iniciativa de esta índole, ha tardado en materializarse más de lo previsto. El tiempo transcurrido ha permitido, sin embargo, que este proyecto haya evolucionado en el curso de su propia gestación. Ya no se trata de la monografía en tres volúmenes inicialmente pensada sino de los primeros números de una colección, “Ciudades Romanas de *Hispania*”, que progresivamente incluirá otros títulos dedicados a los principales núcleos urbanos de la Península Ibérica en época romana.

Muchas y variadas son las razones que me llevaron a pensar que era necesario dar forma a un libro a través del que la comunidad científica pudiera disponer de una visión global, no exhaustiva pero sí completa, de las tres principales ciudades romanas de *Hispania*, las que, desde la división provincial promovida por Augusto hasta la reforma de Diocleciano, ostentaron en exclusiva el rango de capitales provinciales.

En los últimos decenios del siglo XX la Arqueología Clásica peninsular ha realizado progresos espectaculares cuyo reflejo inmediato es, entre otros muchos, el grado de conocimiento que ahora tenemos de las ciudades romanas de *Hispania*. Sin duda alguna, uno de los factores que han determinado este significativo aumento de documentación ha sido la generalización de la práctica de la Arqueología Urbana. Esta disciplina, a pesar de los muchos problemas aún por resolver, vivió en nuestro país una fase de desarrollo importante y, aunque en mi opinión se encuentra ahora – al igual que en el resto de Europa – en un momento de crisis¹, se ha convertido en una fuente inagotable de datos para la comprensión de la evolución histórica de nuestros núcleos urbanos. Si bien es cierto que demasiados son todavía los casos en que los intereses especulativos o la ignorancia consiguen silenciar la voz del pasado², también lo es que, en los últimos veinte años, a raíz de la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley Orgánica 16/1985) y del incremento de medios destinados a la llamada Arqueología de Gestión³, se ha progresado de forma substancial en el conocimiento del urbanismo y de la arquitectura de las diversas colonias y municipios. Las ciudades que ostentaron el rango de capitales de las tres provincias hispánicas ofrecen un buen ejemplo de ello.

En Tarragona, hasta principios de los años ochenta, la investigación arqueológica se nutría fundamentalmente – aunque no en exclusiva – de la extraordinaria labor científica realizada por diversos especialistas, directa o indirectamente, vin-

culados al Instituto Arqueológico Alemán⁴. Sin olvidar las esporádicas intervenciones de urgencia a cargo del Museo Arqueológico Provincial, las instituciones públicas adolecían de los mecanismos necesarios para complementar la labor científica citada con los nuevos datos que un seguimiento arqueológico riguroso del crecimiento y transformación de la propia ciudad hubiese proporcionado. A partir de 1980, con la creación del *Servei d'Arqueologia* autonómico y, posteriormente, del *Ted'a*, Tarragona empezó a desarrollar una verdadera Arqueología Urbana que se ha mantenido activa – con altibajos⁵ – hasta la fecha y cuyos resultados⁶ permiten en la actualidad tener una visión, seguramente parcial pero mucho más completa, de lo que fue *Tarraco* a lo largo del periodo romano. Si bien, en mi opinión, sigue faltando un órgano que coordine y marque las directrices de la conspicua actividad que se está desarrollando, no cabe duda de que a la labor realizada por varias instituciones (*Servei d'Arqueologia*, *Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*, *Museu d'Història de Tarragona* y *Universitat Rovira i Virgili*), con competencias diversas pero complementarias, corresponde el mérito de la situación actual. Los efectos que en dicho panorama produzca el *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*, activo desde el año 2002, son todavía una incógnita dado que, si bien su sede se encuentra en Tarragona, su ámbito de actuación no se circunscribe a la misma.

La eclosión de la Arqueología Urbana en Mérida se encuentra vinculada a la creación, en 1996, del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y a la ingente labor desarrollada por dicho organismo. El nuevo Consorcio representó un ulterior complemento a la actividad realizada desde el Museo Nacional de Arte Romano, institución que, hasta 1975 como Museo de Mérida, compaginaba el cumplimiento de las propias competencias de un museo con la realización de intervenciones de urgencia, actuando como crisol de la arqueología emeritense. El significativo aumento de la investigación arqueológica realizada en Mérida por el Consorcio, a partir de la década de los años noventa, ha dado importantes frutos⁷, complementando la actividad científica realizada por otros especialistas en el seno del Museo Nacional de Arte Romano. El ya de por sí positivo panorama arqueológico emeritense se ha visto ulteriormente reforzado con la creación en el año 2001, por parte del CSIC, del Instituto de Arqueología de Mérida. Una relectura de las actas del congreso conmemorativo del bimilenario de la fundación de la ciudad⁸, reflejo del estado de la investigación en la Mérida de aquellos años, permite hacerse una idea de los significativos avances realizados desde entonces en la comprensión de la evolución formal e histórica de *Augusta Emerita*.

El proceso de implantación de la Arqueología Urbana en Córdoba es sin duda alguna el más reciente y, quizás por ello, el más espectacular. En la década de los años ochenta, mientras en otras ciudades hispánicas de menor entidad la actividad arqueológica cotidiana estaba plenamente implantada, el conocimiento de la capital de la *Baetica* se limitaba todavía, por no haberse publicado gran parte de las excavaciones de urgencia realizadas por el Museo Arqueológico, a pocos datos aislados. Creo que el conflicto surgido en 1991 a raíz de la construcción de la nueva estación del AVE constituyó un revulsivo importante cuyos frutos no se hicieron esperar. De los tres ejemplos brevemente analizados, Córdoba es el único en el que la iniciativa que ha generado una significativa actividad en el campo de la Arqueología Urbana ha surgido de los ambientes universitarios, con-

cretamente del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. A la importante reunión científica que, a modo de reflexión, sentó las bases para el estudio de la ciudad de época romana⁹ han seguido una serie de excavaciones, en el marco de proyectos de investigación pero también intervenciones de urgencia, que permiten ahora tener una visión global bastante pormenorizada de las características de la ciudad y de su evolución a lo largo de los siglos. La coordinación entre el citado Seminario y la Gerencia de Urbanismo del municipio cordobés, oficializada en el 2001 con la creación de la Oficina Técnica Municipal de Arqueología, ha propiciado, dentro del marco institucional autonómico, una “revolución” que ha permitido situar a *Colonia Patricia Corduba* en el lugar que le correspondía.

El análisis de cuanto ha acaecido en Tarragona, Mérida y Córdoba – a pesar de las claras diferencias existentes entre dichas ciudades, tanto a nivel de los criterios aplicados en la gestión de su rico patrimonio arqueológico como de las funciones y competencias de las distintas instituciones que participan en dicho proceso – demuestra la importancia que para la investigación histórica adquiere la gestión del patrimonio. Una correcta labor de protección, análisis, estudio y conservación de los bienes arqueológicos es premisa fundamental para el adecuado progreso en el conocimiento de la evolución histórica de las ciudades. Igualmente importante es, sin embargo, que dicho patrimonio sea gestionado con criterios que respondan a los sucesivos interrogantes que la investigación científica plantea.

Esta obra pretende también contribuir a solventar la dificultad que una parte no despreciable de nuestros colegas, especialmente extranjeros, encuentra al intentar disponer de una visión sintética de nuestros conocimientos acerca de las principales ciudades hispánicas de época romana. Es cierto que, más allá de lo que son guías arqueológicas, no existen muchos trabajos recientes de síntesis sobre las ciudades romanas de *Hispania*¹⁰, al igual que se echan en falta visiones de conjunto sobre otros muchos temas. Una de las consecuencias de esta situación es la proliferación de monografías, generalmente de autores extranjeros, que, con mayor o menor fortuna, se convierten en obras de referencias. En algunos casos, los autores son buenos conocedores de nuestro país y demuestran su competencia¹¹ pero en otros el resultado final es francamente decepcionante¹².

Debemos de ser conscientes, pienso, de que un hecho tan positivo como el espectacular aumento en el número de publicaciones, la creación de nuevas colecciones y la proliferación de revistas especializadas, puede tener también efectos negativos. Me refiero a lo difícil que puede resultar a un colega extranjero, incluso también español, tener acceso a todas estas publicaciones, muchas veces editadas por organismos locales o regionales que, generalmente, no utilizan los canales habituales para la distribución internacional de obras de carácter científico¹³. Un rápido análisis de la bibliografía citada por autores extranjeros ilustra claramente sobre este hecho¹⁴. Por otro lado, son cada vez menos las revistas españolas de prestigio internacional y larga tradición (*Archivo Español de Arqueología*, con 75 números publicados, o *Empúries*, con 53, entre otras) a las que un investigador puede recurrir para seguir, a través de los índices de sus tomos, la evolución de la Arqueología Clásica que se hace en nuestro país. La creciente tendencia que se observa en las principales revistas españolas de arqueología – no, en las de historia antigua – a la edición de números monográficos y a

la progresiva desaparición de los espacios dedicados a reseñas, sin tener en cuenta el éxito de iniciativas que van en una línea editorial opuesta¹⁵, están convirtiendo a *Madrider Mitteilungen*, a cuyos editores hay que felicitar, en el principal referente de la Arqueología Clásica española.

No se trata de una visión pesimista – y mucho menos xenófoba – de cuanto ocurre en nuestro país pues, en los últimos decenios, hemos asistido a una proliferación tanto de nuevas series, especialmente las promovidas por las Comunidades Autónomas, como de nuevos títulos de revistas, mayoritariamente publicadas por los distintos departamentos universitarios, por no hablar de la gran cantidad de congresos organizados cuyas actas se han dado a conocer a través de volúmenes monográficos o de las exposiciones y de sus respectivos catálogos. Se trata, sencillamente, de una reflexión sobre la idoneidad de los mecanismos utilizados para dar a conocer nuestra producción científica a escala internacional.

A esta preocupación responde el empeño en complementar los diversos volúmenes de esta colección con una bibliografía, lo más completa posible, que espero contribuya a dar a conocer la importante producción científica existente y que permita al lector interesado profundizar en el estudio de los diversos aspectos tratados en los distintos capítulos.

El esquema seguido en la elaboración de esta obra, inevitablemente mejorable, se articula en diez capítulos por volumen, a través de los cuales, gracias a los textos de los autores que se han sumado a esta iniciativa, se presenta el *status questionis* de los diversos argumentos tratados. No cabe duda de que otros temas hubiesen podido ser objeto de capítulos monográficos pero he considerado que el esquema aplicado permitía ofrecer un panorama completo de cada una de las ciudades y, al mismo tiempo, mantenía su vigencia de cara a los sucesivos volúmenes de la colección. No se trata, evidentemente, de una articulación rígida e inamovible como demuestra el hecho que, en el volumen dedicado a Córdoba, ante la entidad de los restos excavados en Cercadilla, he optado por dedicarles un capítulo específico.

El criterio que me ha guiado a la hora de invitar a participar en este proyecto a los colegas que han redactado los distintos capítulos ha sido su reconocida competencia en la materia asignada. Consecuencia de ello es una obra colectiva en la que han tenido cabida investigadores – *seniores* y *juniors*, desde un punto de vista curricular – provenientes de mundos tan diversos cuanto complementarios: universidades, centros de investigación, museos, instituciones públicas de gestión e, incluso, empresas privadas. Esta diversidad de procedencias no es más que un reflejo de la idiosincrasia del conjunto de profesionales que investigamos en una ciencia, la arqueología, cada vez más heterogénea e interdisciplinar. A todos ellos deseo manifestar mi agradecimiento por la calidad de sus manuscritos, por implicarse en esta iniciativa a pesar de sus múltiples compromisos profesionales y, cómo no, por haber aceptado y cumplido una normas editoriales bastante estrictas. Agradecimiento que hago extensible a los pocos colegas que, por razonables motivos, han declinado la invitación a sumarse a este proyecto.

La publicación de esta obra debía contar con un prólogo cuya redacción había, con satisfacción, aceptado escribir Maria Floriano Squarciarino. Su inesperado fallecimiento el pasado mes de septiembre, cuando se hallaba a la espera de recibir las pruebas que le hubiesen permitido redactar su texto, priva a la Arqueología Clásica de uno de los personajes que la protagonizaron a lo largo del siglo XX.

Su calidad humana, su labor docente e investigadora desarrollada desde la cátedra de *Archeologia delle Province Romane* de la *Università degli Studi di Roma "La Sapienza"* y su loable empeño en favor de una ciencia internacional, a través de los *Fasti Archaeologici* y de la *Associazione Internazionale di Archeologia Classica* (AIAC) merecen que le dediquemos desde estas páginas un emocionado recuerdo.

Este libro debe mucho a "L'Erma" di Bretschneider y, en particular, a Roberto Marcucci que, desde un primer momento, acogió con entusiasmo tanto la idea inicial como el proyecto de crear una colección dedicada a las ciudades romanas de *Hispania*, poniendo a disposición todos los medios y la profesionalidad de quienes integran dicha editorial. Agradezco a la Fundación El Monte y a Repsol YPF el apoyo económico brindado a esta iniciativa y que ha permitido la presente edición. El aparato gráfico de esta obra debe mucho a la colaboración brindada por el *Museu Nacional Arqueològic de Tarragona* y por el Museo Nacional de Arte Romano, mi gratitud a sus respectivos directores, Francesc Tarrats y José M. Álvarez.

Al reiterar mi agradecimiento a los autores del libro, los verdaderos artífices del mismo, quiero manifestar mi más sincera gratitud a Antonio Monterroso Checa, joven arqueólogo que me ha ayudado en el largo y para nada fácil proceso de edición de esta obra, responsabilizándose de aspectos en los que ha demostrado su óptima formación.

No corresponde a quien escribe estas líneas hacer una valoración de este libro. Deseo, sin embargo, destacar que, gracias a la labor realizada por quienes han participado colegialmente en su redacción, disponemos de una obra en la que constatar que las tres capitales provinciales hispánicas se fueron configurando como *simulacra Romae* y, a su vez, actuaron como modelo para las otras ciudades de *Hispania*.

Roma, octubre de 2003

Notas

¹ X. DUPRÉ RAVENTÓS, "Strumenti di prevenzione per la tutela dei beni archeologici urbani in Spagna: alcune riflessioni", en S. GELICHI (ed.), *Dalla carta di rischio archeologico di Cesena alla tutela preventiva urbana in Europa*, Firenze, 2001, 19 ss.

² Baste recordar el reciente caso de la Plaza del Castillo de Pamplona. AA.VV., *Plaza del Castillo. Pamplona-Iruña, 2000-2003. Una lección de democracia ciudadana frente a la destrucción de 2.000 años de Patrimonio*, Pamplona-Iruña, 2003.

³ M. A. QUEROL/B. MARTÍNEZ DÍAZ, *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996.

⁴ Véase p. e. los estudios fundamentales realizados por G. ALFÖLDY, Th. HAUSCHILD, E. KOPPEL y H. SCHLUNK. A este respecto J. M. LUZÓN, "Arqueología alemana en España y Portugal. Una visión retrospectiva", *MM*, 36, 1 ss.

⁵ A finales de los ochenta, se convirtió en un referente de ámbito nacional, C. ARANEGUI/V. LERMA, "Archéologie urbaine: évolution récente de la situation en Espagne", *Nouvelles de l'Archéologie*, 55, 1994, 30-33.

⁶ Véase al respecto *Anuari d'Intervencions Arqueològiques a Catalunya. Època Romana. Antiguitat Tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, 1993, 219-262 y J. RUIZ DE ARBUJO (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, en *DAC*, 3, Tarragona, 2000; una valoración crítica en X. DUPRÉ RAVENTÓS, "Usi e abusi delle testimonianze storiche nella città di Tarragona (Spagna)", en A. RICCI (ed.), *Archeologia e urbanistica*, Quaderni del Dipartimento di Archeologia e Storia delle Arti, Sezione Archeologia (Univ. di Siena), 53-54, Firenze, 2002, 199-221; otro punto de vista en R. MAR/J.

RUIZ DE ARBULO, "Veinte años de arqueología urbana en Tarragona", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 1999, 240-248.

⁷ De los que dan cuenta los volúmenes de la serie *Mérida Excavaciones Arqueológicas. Memoria*.

⁸ *Augusta Emerita. Actas del Simposio Conmemorativo del Bimilenario de Mérida*, Madrid, 1976.

⁹ P. LEÓN (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica (Coloquio Internacional, Córdoba 1993)*, Córdoba, 1996.

¹⁰ Hecha excepción de M. BENDALA (ed.) *La ciudad hispanorromana*, Barcelona, 1993 (= *The Hispano-Roman Town*, Barcelona, 1993).

¹¹ S. J. KEAY, *Roman Spain*, London, 1988 (traducción española, Sabadell, 1992); W. TRILLMICH, TH. HAUSCHILD, M. BLECH, H.G. NIEMEYER, A. NÜNNERICH-ASMUS y U. KREILINGER, *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, 1993.

¹² Véase p. e. L. A. CURCHIN, *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London-New York, 1991, considerando todavía una parte de las murallas de Tarraco como obra ibérica (112-113), fechando la construcción del circo en el s. II d. C. y la del anfiteatro en el s. I d. C. (114).

¹³ Situación agravada por la todavía reciente e injustificada desaparición de la serie monográfica "Excavaciones Arqueológicas en España" (171 títulos publicados entre 1962 y 1995), heredera de las "Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades" (136 títulos, entre 1916 y 1935) y de los "Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas" (32 títulos, entre 1942 y 1956).

¹⁴ P. e. R. COLLINS, *Spain*, en Oxford Archaeological Guides, Oxford, 1998 (mediocre traducción española, Madrid, 1999) y S. RINALDI TUFI, *Archeologia delle province romane*, Roma, 2000. Este último libro recoge, en el apartado dedicado a la bibliografía de las tres provincias hispanas (424-425), 22 títulos (de los que sólo 14 – 63,64 % – son de autores españoles). Ello contrasta, p.e., con las 38 referencias bibliográficas relativas a una sola de las provincias francesas (*Gallia Narbonensis*), siendo 33 – 86,85 % – de autor francés y sólo 5 extranjeras. Un análisis del aparato bibliográfico de J. S. RICHARDSON, *The Romans in Spain*, Oxford, 1996 (traducción española, Madrid, 1998) ofrece resultados más sorprendentes: de las 120 referencias bibliográficas comentadas en el "Bibliographic Essay" (319-329), solamente 16 – 13,34 % – son de autores españoles.

¹⁵ Me refiero p.e. al *Journal of Roman Archaeology* que, gracias a dedicar una importante sección a reseñas, es de ineludible consulta.

1. Introducción histórica

Juan FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA
Universidad de Córdoba

El primer problema histórico que plantea la Córdoba romana son sus orígenes. Estrabón, geógrafo de época de Augusto, atribuye su fundación al general Claudio Marcelo (III, 2,1), de quien las fuentes documentan sendos mandatos militares en *Hispania* en el 169-168 y el 152-151 a. C. Una u otra fecha se han defendido con diferentes argumentos (STYLOW 1996), los más antiguos testimonios arqueológicos en el solar de la ciudad romana remontan a mediados del siglo II a. C. También se ha propuesto que el citado Marcelo fuese el homónimo yerno de Augusto (CANTO 1991 y 1997). Pero aquella *Corduba* no fue la primera, ya que la ciudad de Marcelo tuvo como precedente un vecino poblado turdetano, que existió desde fines del segundo milenio al sudoeste de lo que luego sería el emplazamiento romano, viviendo de sus actividades agrícolas y ganaderas, y de los recursos mineros de la cercana Sierra Morena. La nueva ciudad mantuvo el mismo nombre que tenía dicha comunidad nativa, que pervivió junto a ella hasta avanzado el siglo I a. C.

Corduba no fue diferente a otras tempranas creaciones urbanas de Roma en *Hispania*, que surgieron junto a previos asentamientos indígenas (*Italica*, *Carteia*, *Gracchurris*, etc.) y obedecieron a necesidades de la presencia militar. La ciudad debió tener tropas en algunos momentos y servir a menudo de campamento invernal tras las campañas contra los pueblos del interior de Iberia. Desde ella se controlaban las vecinas poblaciones indígenas y también importantes arterias de comunicación, como el curso del río *Baetis* (Guadalquivir) y las vías terrestres que la conectaban con otras ciudades de la provincia Ulterior, el área minera de Sierra Morena y las fértiles campiñas circundantes.

Estrabón dice que *Corduba* fue la primera "colonia" instalada por Roma en la zona y que acogió desde un primer momento a núcleos "escogidos" de romanos e indígenas. Es posible que aludiera a ello como un caso singular. Los "romanos" selectos pudieron ser licenciados de las legiones o aliados itálicos que se quedaron en una tierra, el sur de *Hispania*, que les ofrecía interesantes expectativas por su seguridad y riqueza. Otra opción es identificarlos con la población civil atraída desde Italia en tiempos republicanos por la explotación económica (minería, comercio). A su vez los "indígenas selectos" pudieron ser gentes procedentes de algunas comunidades vecinas, y en concreto del poblado turdetano cordobés, lo que no era inusual en una fundación romana. Quizás pertenecían a las oligarquías locales, a menudo propensas a entenderse con las autoridades de Roma para salvaguardar su privilegiada posición social y económica. Otra posibilidad es que fueran mestizos o *hybridae*, o sea los hijos nacidos de las uniones en-

tre soldados romanos o itálicos y mujeres nativas, cuya situación jurídica debió regular el Senado, como recuerda Tito Livio con relación a *Carteia* (XLIII, 3).

Otra importante cuestión sin aclarar es qué estatuto jurídico-administrativo reconoció Roma a la nueva fundación. Ninguna fuente lo indica. Es posible que, al igual que *Carteia*, fuese considerada colonia latina. En *Corduba* se atestiguan dos tribus, la *Sergia* y la *Galeria*. Quizás la *Sergia*, la más antigua, acogiera a los latinos y peregrinos de la primera colonia latina que obtuvieron la ciudadanía romana. En la *Galeria* se habrían inscrito los nuevos ciudadanos de la posterior colonia romana (KNAPP 1980; WIEGELS 1985).

Corduba fue adquiriendo importancia en la *Hispania Ulterior* durante los siglos II-I a. C. En tiempos de Augusto, Estrabón (III, 2,1) la destaca como una de las más importantes ciudades de la Bética por su pujanza económica, señalando que su territorio era amplio y fértil. Su importancia política y administrativa y su prosperidad económica debieron mucho a su estratégica y segura ubicación, dominando el vado del *Baetis* desde su elevada posición (*Lám. I*), a sus buenas comunicaciones con el alto y bajo valle del Guadalquivir, costa mediterránea e interior de la Meseta, a sus directos accesos a áreas de riqueza minera, agrícola y ganadera, lo que facilitaba el avituallamiento de unas tropas que las fuentes presentan varias veces invernaando en la ciudad. Todo ello parece haber sido valorado positivamente por el mando romano. Ello influyó también en su temprana configuración urbana, constatándose la existencia de un foro y una basílica, espacios destinados a acoger actividades políticas o mercantiles. Sería un destacado centro de elaboración y distribución de productos y un bien abastecido lugar de mercado para todo su directo entorno.

Pero es problemático recomponer la trayectoria histórica de *Corduba* durante su primer siglo de historia, dada la escasez de referencias literarias. Tampoco son muy abundantes los vestigios arqueológicos de tiempos republicanos. Pudo sufrir alguna vez las incursiones lusitanas en tiempos de Viriato, como sugiere un epigrama atribuido a Séneca (*Anth. Lat.*, 409). Para finales del siglo II a. C. tenemos monedas acuñadas en la ciudad quizás entre 120-100 a. C. (CHAVES 1977). En su anverso aparece la cabeza de Venus, el reverso presenta una figura alada y desnuda de Eros, junto a la leyenda *Corduba* (primer documento con el nombre de la ciudad) y la referencia a *Cn. Iulius*, un cuestor de la administración provincial. Quizás sirvieran para hacer frente a gastos militares.

Cuando tuvo lugar en *Hispania* la sublevación de Sertorio (80-71 a. C.), *Corduba* se mantuvo fiel a la legalidad que encarnaba el Senado de Roma. Debíó influir en ello la actitud del *conventus* de ciudadanos romanos que citan las fuentes pocos años después. El gobernador Metelo, enviado contra el general rebelde, fue recibido con apoteósicos honores en la ciudad, donde llevó una vida de fasto oriental (Sal., *Hist.*, II, 70; Plut., *Sert.*, 22, 2), siendo elogiadas sus acciones por un grupo de poetas locales que se expresaban con “rudo y bárbaro acento”, como recuerda Cicerón (*Pro Arch.*, 10, 26). También por aquel tiempo *Corduba* debíó sufrir los catastróficos efectos de un terremoto, desastre en el que murieron trescientos habitantes (Sal., *Hist.*, II, 28).

Tras los dramáticos momentos que vivió en aquellos años (las incursiones de Sertorio afectaron a las explotaciones mineras de Sierra Morena), la Historia sólo vuelve a dar protagonismo a *Corduba* (y destacado; por cierto) durante la guerra civil que enfrentó a las facciones de César y Pompeyo (49-45 a. C.). En aquel gran conflicto que marcó el fin de la República ambos líderes políticos contaron con

partidarios en la ciudad. De hecho las fuentes indican diversas estancias de César en *Corduba* durante aquellos azarosos años, aunque ya había tenido oportunidad de estrechar lazos con sus habitantes durante sus dos anteriores permanencias en la *Hispania Ulterior*, donde había ejercido como cuestor en el 69 y como gobernador en el 61-60 a.C. Séneca el Viejo recordaba que el abuelo de su amigo Clodio Turrino había sido amigo del futuro dictador. En alguna de sus veladas cordobesas César debió plantar el famoso plátano que tiempo después evocaría el poeta Marcial (*Ep.*, IX, 61).

Cuando se inició la guerra en el 49 a.C. *Corduba* estaba dentro de la jurisdicción de Varrón, uno de los legados de Pompeyo en *Hispania*. Pero César tomó la iniciativa y logró una importante victoria en *Ilerda* (Lérida). Desde allí se dirigió a la *Ulterior*, donde *Corduba* había cerrado sus puertas a Varrón por iniciativa del *conventus* de ciudadanos romanos, ejemplo que siguieron otras ciudades. La rápida e incondicional inclinación de las ciudades hacia César y el súbito desmoronamiento de las fuerzas pompeyanas, podrían dar a entender que la *Ulterior* tenía sentimientos procesarianos muy arraigados. Pero los inmediatos acontecimientos desmienten tal impresión. César dejó como gobernador provincial a Casio Longino. Fue un error, pues se comportó de forma prepotente provocando el odio de muchos sectores provinciales gravados duramente por sus exacciones fiscales y sus exigencias militares.

La tensión generada por la tiránica gestión de Longino culminó con un complot contra él que tuvo lugar en *Corduba* (48 a.C.). Es el primer suceso histórico ocurrido en la ciudad documentado con cierto detalle gracias a la precisa descripción del *Bellum Alexandrinum* procesariano (48-56). En la conjura participaron hombres importantes de la provincia, pero todo acabó en fracaso. Longino pudo controlar la situación, los implicados fueron torturados y ejecutados. Su respuesta fue brutal, aumentando los tributos y cargas. Estando en *Hispalis*, donde se disponía a pasar a África con sus tropas para apoyar a César, estalló un motín en su ejército. *Corduba*, que poco antes se había puesto al lado de César, se sumó ahora a los rebeldes, volviendo a tener un papel relevante en los inmediatos acontecimientos. El gobernador la atacó y asoló su territorio.

Aunque la pronta destitución de Longino calmó temporalmente los exaltados ánimos, pronto volvió la inquietud a la *Ulterior*. Derrotados en la batalla de *Thapsus* (46 a.C.), los últimos efectivos pompeyanos se refugiaron en ella conociendo sus sentimientos anticesarianos. La guerra se reavivó y muchas ciudades se inclinaron por Gneo y Sexto, los hijos de Pompeyo, que convirtieron a *Corduba* en su principal reducto. Ante las inquietantes noticias que le llegaban, César acudió rápidamente a la provincia a fines del 46 a.C. En esta última fase de la guerra civil, centrada en el sur de *Hispania*, *Corduba* desempeñaría de nuevo un importante papel. Los hechos son descritos con minuciosidad de "crónica periodística" por el anónimo autor del *Bellum Hispaniense*.

El primer objetivo de César fue hacerse con el control de *Corduba*, donde estaba Sexto Pompeyo con algunos efectivos militares. Reconocía así la importancia que la fundación de Marcelo tenía dentro de la *Ulterior*. Se construyó un puente provisional sobre el río *Baetis* para pasar las tropas a la otra orilla, pero el ataque fracasó. A continuación las operaciones militares se trasladaron a la campiña al sur de *Corduba*, donde se describen asedios de ciudades y escaramuzas entre los ejércitos cesariano y pompeyano. Tras vencer en la decisiva batalla de *Munda* (17-III-45

a. C.), César se volvió contra *Corduba*, que fue objeto de un duro asalto, que culminó con el incendio de la ciudad y la muerte de muchos de sus habitantes.

Tan dramática jornada dejó profunda huella en la memoria histórica de los cordobeses, como recordaría el filósofo Séneca tiempo después (*Anth. Lat.*, 409). Debió provocar la destrucción de gran parte de la ciudad y una quiebra demográfica que quizás Augusto intentó paliar asentando soldados licenciados. Pero no parece que las represalias cesarianas afectaran a su destacada condición dentro de la *Ulterior*. *Corduba* entraría en la nueva etapa imperial surgiendo de sus cenizas con una amplia regeneración de su tejido urbano y ostentando la alta condición de colonia, denominándose *Colonia Patricia* (CANTO 1991). No queda claro a quién debió dicha promoción. Pudieron ser los Pompeyos, el propio César, o quizás la decisión la tomara Augusto, para darle un rango acorde con su tradicional preeminencia. A ello podrían aludir las emisiones monetales con insignias militares y retratos del primer emperador (CHAVES 1977).

Durante el siglo I d. C., reinando la dinastía Julio-Claudia, algunos prominentes cordobeses llegaron a alcanzar importante protagonismo en Roma. Uno de los hombres más ricos de la Bética fue el cordobés Sexto Mario, que había acumulado una enorme fortuna con sus explotaciones mineras en Sierra Morena. Excitó la codicia del emperador Tiberio quien, para hacerse con sus bienes, le acusó de incesto y mandó ejecutar. Pero la figura cordobesa más importante en aquellos tiempos fue el filósofo Séneca, quien también ejerció cargos políticos, adquiriendo influyente posición al ser preceptor del emperador Nerón. Aunque alejado de *Corduba* durante la mayor parte de su vida, Séneca siempre la tuvo presente y la evoca en su obra. Escasos son los datos que tenemos sobre la trayectoria histórica de *Corduba* durante la inmediata dinastía Flavia (69-96 d. C.), y bajo el gobierno de los Antoninos en el siglo II d. C., cuando el imperio fue regido por dos emperadores oriundos de *Hispania*, Trajano y Adriano, aunque algunos cordobeses brillaron por entonces en altas magistraturas del estado romano.

No es probable que *Corduba* ejerciera como capital de la *Ulterior* ya desde su fundación. Pero a partir de la gran reforma administrativa efectuada por Augusto en *Hispania*, y durante varios siglos (I-IV d. C.), asumió oficialmente tal función en la nueva provincia *Ulterior Baetica*. Esa condición capitalina pudo ejercerla oficiosamente desde época republicana, si fue residencia ordinaria del gobernador quizás desde fines del siglo II a. C. (HAENSCH 1997), y teniendo en cuenta la importancia política que se le otorgó en momentos históricos decisivos.

El *Bellum Hispaniense* confirma explícitamente su papel preeminente al indicar que era *eius provinciae (Ulterioris) caput* (3). Durante los siglos II-I a. C. diversas referencias documentales indican cómo las tropas romanas invernanaban en ella cuando se suspendían las campañas militares. Durante ese tiempo los gobernadores podían también dedicar más tiempo a sus tareas administrativas. Claudio Marcelo pasó en *Corduba* el invierno del 152 a. C. (Pol., 35, 22), Fabio Máximo hizo lo mismo en el 144-143, y también al año siguiente Quinctio (Ap., *Iber.*, 65-66). Pero desconocemos desde cuándo tal uso fue regular.

También en época republicana las fuentes sitúan en *Corduba* algunas acciones singulares de líderes políticos, como César o los Pompeyos, o bien actuaciones de los gobernadores de la *Ulterior* en el ejercicio de sus funciones, así impartir justicia, publicar edictos, convocar a representantes de las comunidades o efectuar importantes declaraciones. Una referencia de Cicerón presenta a L. Cal-

purnio Pisón, gobernador en el 112 a. C., ordenando a un orfebre arreglar su anillo roto en el foro de *Corduba*, donde estaba su tribunal (*Verr.*, II, 4, 56). También durante la guerra sertoriana el procónsul Q. Cecilio Metelo pasó el invierno del 76 a. C. recibiendo agasajos y honores de los cordobeses (*Sal., Hist.*, II, 28).

Fue igualmente en *Corduba* donde el legado pompeyano Varrón entregó sus poderes a César en el 49 a. C., y donde el futuro dictador convocó a los *magistratus* y *principes* de todas las *civitates* de la Ulterior para exigirles fidelidad (*Bell. Civ.*, II, 19, 1s.; 20, 8; 21, 1-3). Y cuando en el 48 a. C. tuvo lugar la conjura contra el gobernador cesariano Q. Casio Longino, el *Bellum Alexandrinum* indica que ocurrió cuando se dirigía a *Corduba* desde el cercano campamento militar para ejercer sus obligaciones judiciales (*ad ius dicendum*) en la basílica y para ocuparse de la recaudación de impuestos (49, 1; 52, 2). Incluso los conjurados se dirigieron a él simulando entregarle un *libellum*, práctica habitual con relación a los magistrados romanos. También la correspondencia de Cicerón informa sobre la estancia en *Corduba* del gobernador C. Asinio Polión en el 43 a. C. (*ad Fam.*, X, 31-33).

En época imperial *Corduba* pasó a ser sede estable del procónsul provincial y su equipo administrativo. Pero no tenemos mucha información sobre quienes rigieron desde ella la Bética y sobre su gestión política. Es evidente que la administración de justicia contaba entre sus principales responsabilidades. Podían intervenir para resolver conflictos de límites entre las comunidades, recordándose sus decisiones en hitos terminales (*CIL* II²/5, 302, 84 d. C.). O tomar resoluciones en ciertos asuntos que afectaban a la política municipal, como reflejan algunos capítulos de la *Lex Irnitana* (así *Lex Irn.*, 80, 84, 86). Los gobernadores atenderían las demandas de las ciudades, que podían enviarles *legationes* (*cf. Lex Urs.*, 92; *Lex Irn.*, 44-47), y mantendrían regulares contactos con los magistrados locales, para transmitirles por diversos conductos disposiciones legales y normas a las que debía ajustarse su jurisdicción (*cf. Lex Irn.*, 85). También las conocidas *epistulae* de Vespasiano a Sabora (77 d. C.) y de Tito a Munigua (79 d. C.), respondiendo a peticiones de dichas comunidades sobre temas fiscales, señalan la importancia que se concedía desde Roma a las *sententiae* emitidas por los mandatarios provinciales (*CIL* II²/5, 871; *AE*, 1962, 288).

El gobernador provincial contaba con un equipo de gobierno. El relato del atentado contra Casio Longino indica que estaba acompañado por su legado, sus *lictors*, sus libertos y una guardia personal (*Bell. Alex.*, 52, 3; 53, 1; 55, 3). En época imperial el procónsul de la Bética tenía un *legatus* y un *quaestor* a sus órdenes, pero apenas tenemos datos sobre su actuación. Uno de los cuestores provinciales, *L. Axius Naso* (19-20 d. C.), recibió homenajes epigráficos en *Corduba* suscritos por los *vicani* del *vicus Forensis* y del *vicus Hispanus* (*CIL* II²/7, 272-273) (*Fig. 1*). Otros funcionarios de la administración fiscal provincial, así *procuratores* o *dispensatores*, posiblemente se instalaron en otras ciudades béticas, así *Hispalis*, desde donde podían controlar mejor la gestión del patrimonio imperial (HAENSCH 1997). También había subalternos o *apparitores*. En *Corduba* radicaba el *tabularium* o archivo provincial. Conocemos los honores funerarios que fueron decretados por el senado de la ciudad al hijo de un *tabularius provinciae Baeticae* (*CIL* II²/7, 290). La red de comunicaciones de la Bética, mejorada desde Augusto (SILLÈRES 1990), y especialmente la *Via Augusta*, permitía conectarse con Roma a través de los correos oficiales, lo que confirma la correspondencia entre Cicerón y Asinio Polión, gobernador de la Ulterior en el 44-43 a. C.



Fig. 1. Pedestal dedicado al cuestor provincial L. Axio Nasón por los vecinos del *vicus Hispanus* cordobés (Museo Arqueológico de Córdoba).

Corduba fue también en la etapa imperial cabeza de uno de los cuatro distritos jurídicos (*conventus*) en que fue dividida la Bética (Plin., *NH*, III, 1,7), con lo que centralizaba las actividades judiciales de una amplia zona, que abarcaba el valle medio del Guadalquivir hasta la confluencia con el Genil, y se extendía hacia el norte por Sierra Morena. Pero no tenemos información sobre el funcionamiento de dicho *conventus* y las actividades concretas que en él pudieron realizar los gobernadores provinciales y sus colaboradores.

Otro aspecto que realza la importancia de *Corduba* en aquellos tiempos es su condición de sede del *concilium* o asamblea provincial de la Bética, constituida por representantes de todas las comunidades, y presidida por un alto cargo, el *flamen* del culto imperial provincial (Fig. 2). Celebraba convocatorias anuales para honrar al emperador, renovar la fidelidad a la dinastía reinante y evaluar la gestión de los gobernadores salientes. El *concilium*, quizás instituido bajo Vespasiano, debió tener especial protagonismo en ciertos procesos incoados por la provincia contra algunos corruptos representantes de Roma en la segunda mitad del siglo I d. C.

Corduba se mantuvo como centro político y económico del sur, hasta el traslado de la capitalidad bética a *Hispalis*, lo que pudo suceder en el siglo IV d. C. No obstante, en tiempos de la Tetrarquía seguía gozando de su privilegiada posición, como indican los restos del imponente *palatium* imperial de Cercadilla, que pudo acoger funciones oficiales administrativas y de representación relacionadas con los gobernadores provinciales. Algunos testimonios epigráficos confir-

man la presencia en la ciudad de magistrados de la administración provincial, profundamente reformada por Diocleciano (284-305 d. C.).

La sociedad cordobesa surgida de las Guerras Civiles debió estar profundamente transformada respecto a la amalgama étnica asentada siglo y pico antes por Claudio Marcelo. Quizás algunas familias tradicionales, importantes en el *conventus* de época republicana, desaparecieron en el conflicto. En tiempos de Augusto llegaron nuevos pobladores licenciados de la milicia. Pero ya en la etapa cesariana la integración cultural entre los dos componentes de población, el romano y el indígena, tras muchos decenios de convivencia, debía ser casi total. En los siglos imperiales la estructura social que reflejan las fuentes se asemeja a la de cualquier colonia romana, con una mayor homogeneidad jurídica al generalizarse entre sus componentes la ciudadanía romana. La jerarquía imperante estaría marcada por la mayor o menor antigüedad en la recepción de la *civitas* romana, la condición libre o servil, los distintos niveles económicos, la promoción hasta los más altos rangos del estado, el prestigio de ciertas familias en la política municipal, etc.

A la cabeza se situaron algunas *gentes* cuyos miembros lograron auparse hasta el más alto estamento del estado romano, el poderoso orden senatorial (CABALLOS 1990). Fue el caso de los Anneos, excepcionalmente documentados por tratarse de personalidades que brillaron en la vida política y cultural de Roma. Constituyen un claro exponente de la promoción político-social que el régimen imperial brindó a las aristocracias provinciales. El clan arranca de Séneca el Viejo, nacido en *Corduba* a mediados del s. I a. C. Su familia, de buena posición económica, le mandó a estudiar a Roma tras las Guerras Civiles, lo que hizo también otro amigo suyo cordobés, el famoso orador Porcio Latrón, maestro del poeta Ovidio. Esa estancia marcaría su destino y el de su familia. Se interesó por la filosofía estoica y la retórica, y casó con Helvia, de una noble familia de *Urgavo* (Arjona). Del matrimonio nacieron tres hijos, todos los cuales se educaron en Roma, donde la familia echó raíces, adquiriendo propiedades en Italia. El mayor, Anneo Galión, ingresó en el Senado, y llegó a ser procónsul de Acaya y cónsul. Su hermano Anneo Séneca, el famoso filósofo, revistió también el consulado y fue preceptor del emperador Nerón (*Fig. 3*). El tercero, Anneo Mela, no alcanzó honores importantes pero sí su hijo, el famoso poeta Lucano.

Hubo otros personajes senatoriales oriundos de *Corduba*, que también pueden ser identificados por las fuentes literarias y epigráficas y las conexiones prosopográficas. Así Dillio Aponiano y Dillio Vocula, quien mandó el importante ejército del Rhin en el 69 d. C. Menos seguros son los casos de Antistio Rústico, gobernador de la Bética en el 83-84 d. C. y cónsul de Roma en el 90 d. C., que pudo ser hijo de un Antistio Rústico duunviro de *Colonia Patricia*; de Annio Lépidio Marcelo, honrado en *Corduba* con un estatua ecuestre; y de Casio Agripa, procónsul de la Bética hacia el 128-129 d. C. y cónsul de Roma poco después.

Por debajo del estamento senatorial se ubicaba el orden ecuestre, al que Augusto abriría las puertas de una específica carrera política en la administración del estado (CABALLOS 1995 y 1999). Los primeros cordobeses de tal rango están constatados ya en tiempos de las Guerras Civiles, así los líderes propompeyanos Aponio y Annio Escápula, y algunos amigos de Séneca el Viejo, como Clodio Turriano. En época imperial tenemos entre otros a Acilio Lucano, suegro de Anneo Mela, y Postumio Aciliano, que vivió en época de Trajano y desempeñó cargos militares y procuratelas en Acaya y Siria.



Fig. 2. Inscripción de L. Octavio Liciniano, que desempeñó en *Corduba* la función religiosa de *flamen* de la provincia Bética (Museo Arqueológico de Córdoba).



Fig. 3. Estatua del filósofo cordobés Séneca, junto a la Puerta de Almodóvar (Córdoba).

De otros notables cordobeses de entonces sólo tenemos constancia de sus nombres, conexiones prosopográficas y honores conseguidos en su ciudad. Constituyeron la oligarquía de la colonia, el *ordo* de los decuriones, cuyos miembros dirigían la política municipal y revestían las magistraturas locales (RODRÍGUEZ NEILA 1988). Tenemos documentados epigráficamente varios duunviros y ediles de *Colonia Patricia* (CIL II²/7, p. 61 ss.). Sólo en contados casos la carrera municipal de tales individuos fue complementada con algunas funciones del *cursus honorum* ecuestre, como prefecturas y tribunados militares. Así ocurrió con Julio Galo Mummiario, Manlio Bocco o Junio Basso Miloniano, por citar algunos (CURCHIN 1990).

Una conducta singular de la que hicieron gala muchos ricos romanos, el mecenazgo cívico, está bien constatada entre la aristocracia de la *Corduba* imperial (MELCHOR 1994a). Los evergetas actuaban así para obtener reconocimiento público, por competencia entre ellos mismos, por sentido de la ostentación, o para favorecer su carrera política. Sorprendente es, por ejemplo, la cantidad de dinero que se gastó L. Iunius Paulinus, quien fue pontífice, flamen y duunviro. Su destacada carrera pública la culminó con el flaminado de la Bética, lo que celebró costeando funciones teatrales, juegos gladiatorios y circenses y varias estatuas (Fig. 4). A su vez L. Cornelius, que ejerció la edilidad y el duunvirato, mostró su generosidad donando dos fuentes públicas decoradas (Fig. 5).